

Informe 2010



PAYASOSPITAL



CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS

PayaSOspital cumple todos los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas analizados.

DATOS GENERALES

- **Año de Constitución:** 1997
- **Tipo de Organización:** Asociación
- **Donación sujeta a deducciones fiscales:** Si
- **Régimen fiscal:** Ley 49/2002
- **Utilidad Pública:** Si
- **Número Beneficiarios:** 17.179

- Área geográfica:	España
- Beneficiarios/as:	Familia, Niños
- Campo Actividad:	Apoyo psicológico, Capacitación / Formación profesional, Salud

Resumen de Estadísticas - 2010

Gasto Total	298.443 €	Ingreso Total	325.998 €
Gastos Captación de Fondos / Gastos Totales	13.2 %	Ingresos Privados / Ingresos Totales	65.0 %
Gastos Misión / Gastos Totales	79.9 %	Ingresos Públicos / Ingresos Totales	35.0 %
Gastos Administración / Gastos Totales	6.9 %		

OTROS DATOS DE INTERÉS ACTUALIZADOS AL 2011

- **Presidente/a:** Rafael Fernández Delgado Cerdá
- **Nº de voluntarios/as:** 5
- **Director/a:** Sergio Claramunt Busó
- **Nº de empleados/as:** 22
- **Nº de socios colaboradores:** 506
- **Presupuesto anual:** 313.078 €

- Misión:

Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los niños hospitalizados y sus familias, ayudándolos a soportar mejor las estancias hospitalarias, ofreciendo momentos de relax y distracción, a través del humor, la risa y la fantasía.

- Organizaciones a las que pertenece:

- Federación Europea de Organizaciones de Payasos de Hospital.

- **Códigos Éticos:** - Código de Buen Gobierno propio

- Premios, Certificaciones, etc:

- Premio Ciudadano 2011 de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia.
- Premio a la Actuación más Solidaria 2011, concedido por la Asociación Valenciana de Consumidores.
- Premio Fundación Sedesa 2005, mención Acción Social, otorgado por concurso convocado por dicha Fundación.
- 6ª Edición Premios "Valencia se Solidariza 2004" mención Integración Social, otorgado por concurso por el Ayuntamiento de Valencia.
- Mención de Honor 2002 otorgada por la Coordinadora de Disminuidos Físicos de Valencia por transmitir alegría a los niños hospitalizados y sus familias.

- Empresa Auditora:

Audihispana Grant Thornton, S.A. (2008, 2009 y 2010)

- Formas de Colaborar:

PERSONA FÍSICA:

- Socio colaborador
- Aportación económica
- Voluntario
- Donación de activos usados (mobiliario y enseres, equipos informáticos, ofimáticos, etc.)
- Prestación de servicios gratuitos.

PERSONA JURÍDICA:

- Socio colaborador
- Aportación económica
- Donación de activos usados (mobiliario y enseres, equipos informáticos, ofimáticos, etc.)
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, etc).
- Marketing con causa

- | | |
|------------------------------|--|
| - Dirección: | C/ Arquitecto Arnau 12, bajo dcha. 46020 Valencia |
| - Teléfono: | 902 501 006 |
| - Dirección web: | www.payasospital.org |
| - E-Mail: | info@payasospital.org |
| - Número de Registro: | 162.448 |
| - Registro: | Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior |

ORIGEN

PayaSOSpital es una asociación no lucrativa, sin vinculación política ni religiosa alguna, que desarrolla de forma continua programas de intervención dentro de los servicios pediátricos de los hospitales de la Comunidad Valenciana.

Fue constituida en 1997 por un grupo de personas sensibilizadas por la situación de los niños y niñas con graves enfermedades que tienen que pasar gran parte de sus vidas dentro de un hospital, aislados de su entorno habitual. Su trabajo se inspira en la experiencia estadounidense de Clowns Care (1986) y la francesa Le Rire Medecin (1991). En 1998 se realizó la selección y formación del primer equipo de payasos de hospital y en enero de 1999 se puso en marcha el primer programa de intervención en el Hospital Clínico Universitario de Valencia. En el año 2001 fue declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior.

MISIÓN

Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los niños hospitalizados y sus familias, ayudándolos a soportar mejor las estancias hospitalarias, ofreciendo momentos de relax y distracción, a través del humor, la risa y la fantasía.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

En 2010, PayaSOSpital desarrolla su labor en siete hospitales públicos de la Comunidad Valenciana: tres en Valencia (Hospital Clínico Universitario, Hospital Universitario la Fe y el Hospital Universitario Doctor Peset), dos en Alicante (Hospital General de Alicante y Hospital de San Juan) y dos Castellón (Hospital General de Castellón y Hospital de Vila-real). La intervención en esos hospitales públicos viene regulada en base a un convenio anual firmado con la Consellería de Sanidad de la Generalitat Valenciana.

La sede central de PayaSOSpital está situada en la ciudad de Valencia (régimen de alquiler) y cuentan con dos delegaciones sin personalidad jurídica propia: una en Castellón (espacio cedido por la casa de la cultura Castellón) y otra en Alicante, que es el domicilio de una integrante del equipo artístico. Por último, se realizaron intercambios internacionales de payasos y otros profesionales, miembros de organizaciones de diferentes países afines a la Asociación.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El objetivo principal de la Asociación PayaSOSpital es que los niños enfermos fortalezcan, entre otros, su sistema inmunológico y mejoren su estado anímico y su calidad de vida a través de la risa, el humor y la fantasía. Para llevarlo a cabo, en 2010, su actividad se dividió en los siguientes programas:

A) INTERVENCIÓN (63,2% del gasto en 2010)

Cada año, niños y niñas de 0 a 14 años ingresan en las unidades de pediatría, oncología o cuidados intensivos (UCI) de hospitales públicos de Valencia, Castellón y Alicante, teniendo que soportar estancias hospitalarias largas. Son niños con enfermedades graves, de gran impacto emocional, que requieren terapias agresivas que producen efectos secundarios importantes. A estos niños la hospitalización prolongada y la dolencia que padecen les produce, en mayor o menor grado, una situación psicológica que hace más difícil la aceptación de las terapias que requieren y su curación. Para estos niños y niñas, y para aquellos que no están hospitalizados pero que han de acudir a los hospitales por consultas médicas, urgencias, análisis, etc., Payasospital desarrolla este programa de Intervención Social.

Los artistas (payasos) recorrieron de nuevo durante el 2010 las habitaciones de los niños y niñas, pasillos, ascensores y salas de espera de siete centros de la Comunidad Valenciana (tres en Valencia, dos en Castellón y dos en Alicante) sumando un total de 369 jornadas de actuaciones durante ese año. Estas actuaciones se realizan, según consta en la metodología de la Asociación, en pareja y están precedidas de las "transmisiones", que son reuniones de puesta en común con el equipo sanitario donde se informa a los payasos de todos los datos necesarios para realizar intervenciones personalizadas. Las actuaciones en las habitaciones y unidades especiales son estrictamente individuales, a la medida de cada niño y con su consentimiento, y consisten en parodias clásicas o improvisadas, canciones, juegos de magia, mimo, terapia de música con neonatos, marionetas y malabares.

Además, en 2010, el equipo de payasos realizó reuniones de seguimiento y evaluación de los diferentes programas con los responsables sanitarios de los siete hospitales que se detallan a continuación, encuentros en los que, según la memoria de actividades de la Asociación, estos responsables médicos valoran muy positivamente el trabajo de los payasos durante todo el año y el impacto sobre el ánimo de los niños y niñas.

En Abril de 2010 la Consellería de Sanidad valenciana recortó en un 35% la subvención anual conveniada. La Asociación se vió pues obligada a realizar una reducción del programa de intervención, ajustando su presencia en los hospitales tal y como se muestra a continuación.

1.- Hospital Infantil la Fe de Valencia: durante el primer cuatrimestre de 2010 acudieron de lunes a jueves a este hospital y el resto del año tres días a la semana. Visitaron a niños y niñas de los servicios de Oncología, Hospital de Día de Oncología, Reanimación, Escolares Quirúrgicos, Lactantes Quirúrgicos, Trasplantes, Servicio de Aislamiento, Hemodiálisis, Escuela, Escolares Pediátricos, Lactantes Pediátricos, Hospital de Día II y Urgencias. Al finalizar el año fueron 5.436 los contactos con los niños hospitalizados.

2.- Hospital Clínico Universitario de Valencia: de enero a abril visitaron este hospital los martes y jueves; y a partir de mediados de mayo, sólo los martes. Trabajaron en el Hospital de Día, la sala de espera de Consultas Externas, la Escuela, la UCI, y las unidades de: Oncología, Lactantes, Lactantes Aislados, Neonatos, UCI Neonatal, Escolares y Escolares Aislados. Los martes actuaron para los pacientes de Síndrome de Down en la Sala de Consultas Externas. El total de contactos con niños de este hospital fue de 3.430.

3.- Hospital General de Alicante: entre enero y abril visitaron a los niños y niñas de este hospital los lunes y miércoles y se repartieron en las unidades de Urgencias de Pediatría, Consultas Externas, Pediatría, Oncología, Hospital de Día de Oncología, Quirúrgicos, UCI Pediátrica y Unidad de Quemados. Desde mayo solo acudieron los lunes. Durante 2010 fueron 2.314 los contactos con niños enfermos.

4.- Hospital General de Castellón: acudieron a este hospital cada martes y jueves de enero a abril, y a partir de mayo, todos los jueves. Los servicios en los que intervinieron fueron: Unidad de Escolares, Lactantes, Escuela, Consultas Externas, Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales y Pediátricos (UCINP) y Urgencias de Pediatría. En total contabilizaron 2.253 contactos con los niños en este hospital.

5.- Hospital Doctor Peset: hasta abril visitaron este hospital los lunes y jueves, a partir de mayo solo los jueves. Actuaron en Consultas Externas, Lactantes, Neonatos, Escolares, Urgencias de Pediatría y en la UCSI (Unidad de Cirugía sin Ingreso) y realizaron su habitual acompañamiento a Quirófano. Un total de 1.734 contactos con niños fue el resultado en este centro.

6.- Hospital de San Juan de Alicante: a este centro acudieron todos los martes entre enero y abril, y el resto del año tres veces al mes. Visitaron: Neonatos, Lactantes, Pediatría, Consultas Externas y Urgencias de Pediatría, la Unidad de Trastornos de la Alimentación y la consulta externa de Oftalmología. El total de contactos con niños fue de 1.170.

7.- Hospital de Vila-real: los artistas de PayaSOSPital acudieron todos los miércoles entre los meses de enero y abril, y el resto del año los tres primeros miércoles de mes. En las visitas a este centro actuaron en las secciones de: Escolares, Lactantes, Consultas Externas, Urgencias de Pediatría y la UCSI (Unidad de Cirugía sin Ingreso) y cerraron el 2010 en este hospital con un total de 842 contactos con los pequeños pacientes.

Los payasos (18 en 2010) mantienen una relación laboral con PayaSOSPital mediante la firma de un contrato de duración determinada cada vez que actúan en los hospitales. En 2010 realizaron 369 jornadas de intervención que significaron más de 2.583 horas de risa, humor y fantasía. Se realizaron 17.179 contactos con niñas y niños hospitalizados, aproximadamente 19.790 contactos con familiares y 18.850 con personal sanitario.

B) SENSIBILIZACIÓN (15,6% del gasto total de la organización). Con el objetivo de sensibilizar a la sociedad en general sobre la necesidad y utilidad de la risa, el humor y la fantasía en los hospitales, además de captar fondos, realizaron las siguientes actividades de información, promoción y difusión:

- Documental: "Del dolor a la risa": Este documental realizado por Jordi Pla, describe en 25 minutos la labor de los artistas de la Asociación en las habitaciones de los niños hospitalizados y todo lo que hay detrás de ese trabajo, a través de testimonios, entrevistas y escenas grabadas durante las intervenciones.

En 2010 fue presentado en el Centro Cultural Bancaja de Alicante, en el II Festival del Humor de Alicante y en la Casa de Cultura de Rafelbunyol en Valencia. También fue difundido en distintos colegios e institutos públicos de Valencia, Castellón, Paterna y Alcoy.

Se exhibió también en la Falla Náquera - Lauri Volpi en Junio y en diferentes sesiones para los equipos sanitarios en los hospitales La Fe de Valencia, el General de Alicante y el General de Castellón.

- Exposición: "De narices en el hospital": Se trata de una exposición de fotografías realizadas también por Jordi Pla y comisariada por Alicia Ventura, bajo el patrocinio de la Fundación Divina Pastora y Bancaja. Son ochenta imágenes que muestran el trabajo diario de PayaSOSPital en las habitaciones de los niños hospitalizados. Durante 2010 se expuso entre enero y febrero, en el Centro Cultural Bancaja de Alicante; en mayo en la Casa de Cultura de Rafelbunyol, y en septiembre en la sala El Claustro en Alicante como parte de la programación del II Festival del Humor de esta ciudad.

Además, en 2010 realizaron otras acciones de sensibilización, difusión y promoción así como diversas actuaciones y animaciones en agradecimiento a la entrega de reconocimientos o donativos o en los actos de inauguración de la exposición de fotografía antes descrita. Cabe mencionar algunas de ellas como la realización de las "Clownclusiones" en las Jornadas de Oncología de La Fe en Abril, la actuación en el X Aniversario del Hospital de La Plana de Vila-real en Octubre o la acción de calle "Trasplantes de nariz" y posterior rueda de prensa con los patrocinadores de Castellón en Noviembre.

C) FORMACIÓN (1,1% del gasto en 2010)

Los artistas de PayaSOSpital son profesionales que reciben formación continua para desarrollar su labor en los hospitales, ya que el propio medio exige, además de talento, fineza y ternura, una competencia particular. Los payasos adaptan su interpretación, su comportamiento y su gestualidad al universo hospitalario, ya que es necesario comprender y respetar el funcionamiento de los centros de salud. Para ello, como todos los años, en 2010 realizaron una serie de formaciones. Se impartieron dos talleres mensuales sobre temas artísticos; dos de música y uno de voz y canto, además de los cursos: "Magia clown", "Movimiento y contacto", "Body Percusion", "Clown blanco", "La broma y otras parodias", "Juego de roles", "El dúo en los diferentes espacios del hospital" y "La intervención en el hospital adaptada según la edad de los niños". Y como parte de la formación médica y psicológica los payasos recibieron cuatro cursos: "Reanimación", "Comunicación no violenta", "Enfermedades Neurológicas" y "Oftalmología Pediátrica".

Además, la Asociación llevó a cabo el ciclo formativo "El Clown: acróbata de la emoción" abierto al público en general. En 2010 este ciclo se impartió entre febrero y mayo por el director artístico de la Asociación y constó de los siguientes cursos:

- "El clown: risa y emoción I y II" (Valencia).
- "El clown al poder" (Alicante).
- "Mimo-clown" (Valencia).
- "La máscara neutra I" (Valencia)
- Sesiones de entrenamiento clown para profesionales e iniciados (Valencia).

Además, en 2010 la Asociación impartió los siguientes cursos: en Julio un curso para el voluntariado sanitario en Valencia, en septiembre el curso "El clown: risa y emoción" en el marco del II Festival del Humor de Alicante, y en octubre el Taller "Risa y Emoción" para profesionales sanitarios en el Hospital de San Juan de Alicante.

Dentro de la actividad de Formación se incluyen los intercambios de payasos, profesionales o investigadores con otras organizaciones. Por ejemplo a nivel nacional en noviembre de 2010 una psicóloga estuvo observando el trabajo de los artistas de la Asociación en los hospitales de Valencia. A nivel internacional en marzo, un miembro de la Asociación Operação Nariz Vermelho de Portugal estuvo observando y participando en algunas de las intervenciones con los payasos de la Asociación y en noviembre una de las artistas de PayaSOSpital viajó a Lisboa para conocer el trabajo de esta asociación portuguesa. En junio, una componente de la asociación brasileña Doutores da Alegria visitó y participó en algunas intervenciones de PayaSOSpital.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

1) Seguimiento Interno:

Los payasos llevan un registro de las actuaciones realizadas, los servicios y habitaciones visitados, el número de contactos, etc. así como de las incidencias más importantes ocurridas en las jornadas de trabajo. Además, cada payaso elabora un informe mensual en el que describe las incidencias y los resultados más importantes de las intervenciones realizadas, derivadas de las anotaciones realizadas en el "cuaderno del hospital".

Mensualmente el equipo de payasos se reúne con el director artístico y evalúa la marcha de los diferentes programas y da seguimiento al desarrollo de los mismos. En estas reuniones se afinan estrategias artísticas y se intercambian experiencias. Una o dos veces al año, acude a estas reuniones un representante del Equipo Directivo para participar activamente en las mismas. El director artístico, responsable de los programas, realiza inspecciones regulares in situ para comprobar el adecuado desarrollo del proyecto. Además, se realizan reuniones trimestrales con los artistas responsables de cada hospital.

Los proyectos se evalúan en reuniones anuales donde participa el personal sanitario del hospital junto a los payasos responsables del programa en ese hospital y el director artístico. El resultado de las evaluaciones se recoge en un documento escrito.

2) Seguimiento de cara al financiador:

La Asociación nos ha hecho saber que tienen una política de invitar a sus patrocinadores y colaboradores a visitarles al hospital para que observen el desarrollo de la actividad. Asimismo, con los financiadores privados, se suelen realizar reuniones de seguimiento durante el transcurso del proyecto, así como reuniones de balance tras

su finalización. Igualmente, se les envía la memoria anual de la entidad y cualquier tipo de informe que solicite el financiador.

En concreto, con la Consellería de Sanidad (principal financiador de todos los programas con la que firman convenios anuales), se realizan tres o cuatro reuniones anuales de seguimiento del proyecto. Antes de firmar el siguiente convenio solicita a los diferentes directores de los hospitales donde se desarrolla el programa que remitan informes de evaluación de la marcha y los resultados del programa.

ESTRUCTURA DE LA FINANCIACIÓN

Para llevar a cabo su actividad, PayaSOSpital cuenta en un 65% con financiación privada, de la cual un 45,6% proviene de empresas y entidades privadas, un 9,5% de las cuotas de socios y un 4% de donaciones particulares anónimas y nominativas. El 3,8% proviene de la venta de camisetas, narices de payaso, postales, cuentos etc. y de las galas y actuaciones que realizaron los artistas de la Asociación, un 1,6% proviene de los ingresos por los cursos que imparte y el 0,5% corresponde a los ingresos financieros y extraordinarios.

El 35% de financiación pública proviene en su mayoría (un 34,7%) de administraciones autonómicas y locales, siendo el máximo financiador en 2010 la Consellería de Sanidad de la Generalitat Valenciana que aportó el 25,5% de los ingresos totales de la Asociación. El 0,3% restante son ingresos de la Administración Central.

OTROS.

En 2010, la Asociación participó en las reuniones de constitución de la Federación Europea de Organizaciones de Payasos de Hospital (EFHCO) que se constituyó oficialmente el 3 de Marzo de 2011. La Federación está formada por las ocho organizaciones de payasos de hospital de Francia, Holanda, Alemania, Italia, Austria, Escocia, Suiza y PayaSOSpital en España que son miembros fundadores y que abonan una cuota anual de 1.000€.

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

- 1.- [Órganos de Gobierno](#)
- 2.- [Fin Social y Objetivos](#)
- 3.- [Proyectos y control de resultados](#)
- 4.- [Comunicación e Información](#)
- 5.- [Origen de los ingresos](#)
- 6.- [Pluralidad en la financiación](#)
- 7.- [Estructura financiera y distribución del gasto](#)
- 8.- [Cuentas anuales y obligaciones fiscales](#)
- 9.- [Voluntariado](#)

1.- PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Sí

A El órgano de gobierno estará constituido por un mínimo de 5 miembros.

Según el artículo 17 de los estatutos "La Asamblea General es el órgano supremo de la Asociación y estará integrada por todos los asociados". Asimismo, y según el artículo 6 de sus estatutos, la Junta Directiva "gestionará y representará a la Asociación y estará formada por: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y un número de Vocales no inferior a dos ni superior a siete."

Hemos comprobado las actas de las reuniones de la Junta Directiva y al término del año 2010 estaba compuesta por 6 miembros: un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario y dos vocales. La conformación de la Junta Directiva no ha variado hasta la fecha de elaboración de este informe. Este será el órgano objeto de estudio para nuestro análisis.

A 31 de Diciembre de 2010, la Asociación PayaSOSpital contaba con 491 socios, los cuales, según indican los artículos 23 a 28 de sus Estatutos se clasifican en:

- a) Socios fundadores: son aquellos que participaron en el acto de constitución de la Asociación. Ostentan voz y voto. En 2010 había 5 socios fundadores.
- b) Socios de número, son los que ingresan después de la constitución de la Asociación. Ostentan voz y voto y pagan una cuota mínima anual. En 2010 había 486 socios de número.
- c) Socios de honor, los que por su prestigio o por haber contribuido de modo relevante a la dignificación y desarrollo de la Asociación, se hagan acreedores de tal distinción. Ostentan voz pero no voto. Hasta el momento PayaSOSpital no cuenta con socios de honor.

A fecha de realización del informe, la Asociación cuenta con 506 socios.

- Número de miembros del órgano de gobierno del año de estudio: 6

- Miembros del órgano de gobierno actual:

- Emilio Monteagudo Montesinos - Vicepresidente
- Joaquín Donat Colomer - Vocal 1º
- Jose Mª Latorre Verduch - Secretario
- Juan Berasategui Verastegui - Vocal 2º
- Juan Andrés Asencio Muñoz - Tesorero
- Rafael Fernández-Delgado Cerdá - Presidente

B El órgano de gobierno se reunirá al menos 2 veces al año con la asistencia física o por videoconferencia de más del 50% de los miembros del órgano de gobierno.

En los estatutos de la Asociación se puede leer en su artículo 9: "La Junta Directiva se reunirá cuantas veces lo determine su Presidente y a iniciativa o petición del 10% de sus miembros". Hemos revisado las actas de reunión de la Junta Directiva y en el año 2010 se reunieron en 3 ocasiones (12 de enero, 6 de abril y 26 de mayo), asistiendo la totalidad de sus miembros a todas ellas.

Asimismo, en el artículo 18 de los estatutos se regula que la Asamblea General se reunirá en convocatoria ordinaria una vez al año dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio y de forma extraordinaria

cuando las circunstancias lo aconsejen. Durante 2010, la Asamblea se reunió en sesión ordinaria y en sesión extraordinaria el 15 de Junio de 2010.

C Todos los miembros del órgano de gobierno asistirán en persona o por videoconferencia, al menos, a una reunión al año.

Comprobada la asistencia de los miembros de la Junta Directiva a las reuniones celebradas el año 2010 mediante las actas, hemos podido constatar que todos ellos asistieron a todas las reuniones.

D Respecto a los miembros del órgano de gobierno, serán públicos los nombres, profesión, cargos públicos y relación de parentesco y afinidad con otros miembros del órgano de gobierno y con el equipo directivo de la organización. Será público el currículum vitae de los miembros del equipo directivo. La organización hará públicas las relaciones que existan entre miembros del órgano de gobierno y los proveedores y co-organizadores de la actividad.

La Asociación nos ha facilitado los nombres de los miembros del órgano de gobierno y del equipo directivo, su titulación, profesión actual y los cargos públicos que ostentan en la actualidad o el pasado. Los miembros de la Junta Directiva poseen titulación diversa y están en su mayoría vinculados al ámbito sanitario y a la infancia: hay cuatro médicos, tres de ellos pediatras, un psicopedagogo y un licenciado en Administración y Dirección de Empresas. De los médicos, tres de ellos trabajan en los hospitales La Fe y Clínico de Valencia. Destacar que uno de los miembros ha sido Vicerrector en la Universidad de Valencia, y otro fue Presidente de la Sociedad Española de Hematología Pediátrica de 1994 a 1997 y Vicepresidente de la Sociedad Española de Oncología Pediátrica en el periodo 2006-2008.

Según nos ha informado la organización, ningún miembro del órgano de gobierno tiene relación de parentesco, ni vinculación o relación de tipo personal con otros miembros del órgano de gobierno y/o equipo directivo, ni con proveedores, coorganizadores o entidades de influencia significativa.

E Sólo un número limitado de los miembros del órgano de gobierno podrá recibir ingresos de cualquier tipo, procedentes tanto de la propia organización como de otras entidades vinculadas. Este porcentaje será inferior al 40% de los miembros.

El artículo 6 de los estatutos de PayaSOSpital establece: "Todos los cargos que componen la Junta Directiva serán gratuitos".

Tal y como figura en los estatutos y según nos ha confirmado la organización, ningún miembro de la Junta Directiva cobra por ejercer su cargo en este órgano de gobierno. Tampoco desempeña ninguno de sus miembros cargo técnico remunerado, ni recibe remuneración de entidades vinculadas con PayaSOSpital.

F Los miembros del órgano de gobierno se renovarán con cierta regularidad.

- Periodo de renovación del Órgano de Gobierno según sus estatutos (años): 5

El artículo 6 de los estatutos de la Asociación establece que el mandato de los cargos de la Junta Directiva tendrá una duración de 5 años.

Hemos revisado las actas de la Asamblea General y comprobado que en mayo de 2008, causó baja voluntaria de la Junta Directiva uno de los vocales. El acta de la Asamblea General Extraordinaria de Junio de 2010 refleja que en dicha reunión dos vocales causaron baja de la Junta Directiva y un nuevo vocal fue designado. Dado que se han producido nuevas incorporaciones en los últimos cinco años, la Asociación cumple el subprincipio.

Cabe mencionar que, según nos ha indicado PayaSOSpital, tres miembros de la Junta Directiva llevan perteneciendo a este órgano de gobierno desde la constitución de la Asociación.

G Existirán mecanismos aprobados por el órgano de gobierno que eviten situaciones de conflicto de interés en el seno del órgano de gobierno. Estos mecanismos serán públicos.

La organización cuenta con un documento: "Criterios para el abordaje de posibles conflictos de interés" que fue aprobado en su versión modificada y definitiva por la Junta Directiva en su reunión del 26 de octubre de 2009, como queda reflejado en el acta.

La organización nos ha facilitado la carta de aceptación de los mecanismos de conflictos de interés de la Asociación firmada por el vocal que se incorporó a la Junta Directiva en 2010.

- Mecanismos que eviten situaciones de conflicto de interés:

PayaSOSpital identifica que podrían existir conflictos de interés en los siguientes casos:

- Cuando un miembro del órgano de gobierno o del equipo directivo trabaja o tiene intereses en empresas privadas de animación, recreación infantil o de producción de espectáculos para niños y hace un uso interesado de información privilegiada o de los recursos humanos y materiales de la asociación.
 - Cuando un integrante del equipo artístico, haciendo uso de información privilegiada, ofrece a los beneficiarios de nuestra acción y a sus familiares o acompañantes, la realización de actuaciones remuneradas, fuera del recinto hospitalario, en eventos familiares o de otra índole, actuando por cuenta propia y sin el consentimiento de la asociación.
 - Cuando un miembro del órgano de gobierno tiene que adoptar decisiones o llegar a acuerdos sobre temas vinculados a algún miembro del órgano de gobierno, del equipo directivo, de los empleados, de los voluntarios o de los colaboradores con los que esté especialmente relacionado por vínculos de afectividad, o que sea su pariente en línea recta sin limitación y en línea colateral hasta el cuarto grado de consanguinidad o el segundo de afinidad.
- Mecanismos para evitar estos posibles conflictos de interés:
- Rigurosa selección de miembros del órgano de gobierno y del equipo directivo, observando que sus perfiles sean los adecuados y no aquellos que podrían generar posibles conflictos de interés.
 - Suscribir y hacer cumplir el Código de Buen Gobierno por parte de la Junta Directiva.
 - Suscribir y hacer cumplir el Código Deontológico por parte de todos los integrantes del equipo artístico.
 - Dar instrucciones claras y precisas al personal artístico de cómo proceder en caso de que los beneficiarios soliciten algún servicio artístico particular y remunerado.
- Procedimiento a seguir ante casos de posibles conflictos de interés:
- Comunicación: La persona o personas que tengan conocimiento de la posible existencia de un conflicto de interés propio o de otro miembro de la entidad deberá poner en conocimiento del mismo al Presidente de la Junta Directiva aportando las pruebas o argumentos necesarios para verificar si existe o si podría parecer que existe dicho conflicto de interés.
 - Determinación de si existe o podría parecer que existe un conflicto de interés: En reunión del órgano de gobierno se expondrá el caso con todos los datos posible y se escuchará a la persona interesada. Posteriormente dicha persona abandonará la reunión y se discutirá y decidirá si se considera que existe o podría parecer que existe dicha situación de conflicto de interés.
 - Procedimiento a seguir en la reunión del órgano de gobierno una vez se haya determinado que existe un conflicto de interés:
 - 1) La persona interesada realizará una presentación exponiendo sus razones para la contratación o el acuerdo al que se pretende llegar. Posteriormente esta persona abandonará la reunión.
 - 2) El Presidente de la Junta Directiva podrá convocar a la reunión una o varias personas desinteresadas para proponer alternativas a la transacción o contratación o la situación que fuera de la opción presentada por la persona interesada.
 - 3) Posteriormente la Junta Directiva deberá decidir si algunas de las alternativas propuestas puede ser igual o más beneficiosa que aquella que puede suponer un conflicto de interés.
 - 4) Si ninguna de las alternativas propuestas mejora las condiciones de la presentada por la persona interesada se tendrá que decidir por mayoría de los miembros desinteresados si se sigue adelante con la contratación o acuerdo.

2.- PRINCIPIO DE CLARIDAD Y PUBLICIDAD DEL FIN SOCIAL

Sí

A

El fin social estará bien definido. Deberá identificar u orientar sobre su campo de actividad y el público al que se dirige.

- Misión:

- a) Desdramatizar el medio hospitalario mostrando a los niños, a sus familiares y al personal sanitario que el humor, la risa y la fantasía pueden formar parte de su vida en el interior de un hospital.
- b) Facilitar la comunicación del niño con su entorno, ayudándole a aceptar su propia hospitalización y a colaborar con las terapias que requiere, utilizando la risa como estímulo liberador de tensiones.
- c) Devolver al niño hospitalizado su condición de niño, ayudando a sus familiares y al personal sanitario a no tratarlo exclusivamente como paciente.
- d) Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los niños hospitalizados, ayudando a los niños y sus familias a soportar mejor las estancias hospitalarias, desdramatizando el entorno médico y ofreciendo momentos de relax y distracción, a través del humor, la risa y la fantasía.

Para el cumplimiento de estos fines, entre otras actividades, se formarán nuevos equipos de payasos de hospital profesionales, con el fin de responder a las demandas de los servicios pediátricos de los hospitales.

- Beneficiarios:

Niños y niñas de 0 a 14 años que padecen graves patologías, como el cáncer, cuyo tratamiento implica una larga estancia en los hospitales públicos de la Comunidad Valenciana. Pero también se atiende a los niños que acuden por motivos que no son hospitalización: consultas médicas, urgencias, análisis, etc. En 2010 se realizaron 17.179 contactos con niños enfermos.

El objeto social de PayaSOSpital está bien definido ya que identifica tanto su público objetivo (los niños, sus familiares y el personal sanitario) como las actividades que desarrollan (desdramatizar el medio hospitalario, facilitar la comunicación del niño con su entorno, contribuir a la mejora de la calidad de vida de los niños hospitalizados, formar nuevos equipos de payasos, etc.).

Además, las tareas que lleva a cabo la Asociación se enmarcan dentro de las actividades catalogadas como de interés general en el Artículo 3.1 de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

B Todas las actividades que realice la organización estarán encaminadas a la consecución del fin social, de modo que la organización no lleve a cabo actividades que no estén explícitamente contempladas en sus Estatutos.

Hemos revisado las memorias de actividades 2009 y 2010 y comprobado que en la práctica, PayaSOSpital se dedica a la consecución del fin social para el que fue constituida.

En 2010 por ejemplo continuaron las visitas a niños enfermos en los tres hospitales de Valencia, Castellón y Alicante, en los que la Asociación venía trabajando y, como en años anteriores, la Asociación continuó con los intercambios nacionales e internacionales de profesionales entre la Asociación y otras organizaciones de payasos de hospital.

C El fin social será conocido por todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios y será de fácil acceso para el público.

La misión se encuentra en la web en la sección "Somos" y en el dossier sobre metodología de las intervenciones, también en los estatutos, en la memoria económica y de actividades y en los trípticos informativos y el boletín de noticias. Todos estos soportes están disponibles al público.

Mediante entrevista hemos podido comprobar que los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión.

3.- PRINCIPIO DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Sí

A Existirá un plan estratégico o un plan anual que englobe toda la organización con objetivos cuantificables, cronograma y responsables. Serán públicos los objetivos relacionados con el área de proyectos.

La Asociación nos ha entregado un documento de planificación del año 2011 que se divide en tres partes: Intervención, Captación de fondos y Comunicación.

Para cada una de estas áreas se han establecido unos objetivos, las actividades para alcanzarlos con su correspondiente cronograma y, en el caso del apartado de Intervenciones, una planificación con los días, las horas y las secciones de visita de cada hospital.

A modo de ejemplo, en el apartado de Comunicación aparece como objetivo: "Lograr un 50 % más de apariciones que en 2010 en los medios de comunicación locales y en la prensa especializada offline y online" y como estrategias para conseguirlo: a) Actualizar base de datos de medios. Incluir prensa especializada (revistas médicas, de artes escénicas, de clown, offline y online: blogs), b) Envío de boletín digital, memoria anual y noticias de interés, c) Solicitar la publicación de anuncios y banners y d) Elaborar un Dossier para la prensa.

- Resumen de la Planificación:

PLANIFICACIÓN 2011:

- Programa de Intervención:

- Objetivos
- Actividades
- Fecha
- Planificación de los servicios a visitar en cada hospital y horarios.

- Programa de Captación de fondos:

- Objetivos
- Estrategias
- Acciones
- Fechas

- Programa de Comunicación:

- Objetivos
- Actividades
- Fecha

B La planificación tendrá que estar aprobada por el órgano de gobierno.

El documento Planificación 2011 fue aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 16 de Junio de 2010.

C Durante los últimos tres años, los programas habrán seguido una línea de trabajo específica.

Revisadas las memorias de actividades (2008-2010) y el documento de planificación de la actividad de 2011 podemos concluir que las actividades que ha llevado a cabo la Asociación han seguido una línea de trabajo específica y continua a lo largo de este periodo.

En 2009, con motivo del décimo aniversario de la Asociación se organizaron siete galas benéficas en distintas salas, teatros y auditorios de Valencia, Castellón, Alicante y Xirivella donde alrededor de treinta artistas del equipo de PayaSOSPital realizaron espectáculos para toda la familia.

Cabe destacar que en 2010, debido a un inesperado recorte del 35% de la ayuda económica prevista por parte de la Consellería de Sanidad valenciana, PayaSOSPital se vió obligada a realizar recortes en sus programas de intervención en los siete hospitales de la Comunidad Valenciana en los que venía trabajando.

Además de las intervenciones en hospitales con niños y niñas enfermos, la Asociación llevó a cabo en 2010 algunas actividades adicionales relacionadas con la sensibilización de la sociedad valenciana sobre la mejora de la calidad de vida de los niños hospitalizados y la humanización de los servicios de salud. También realizaron actuaciones en agradecimiento a la entrega de donaciones o donativos o con fines de promoción y difusión.

Y por último, y con el fin de mantener y mejorar la calidad de las actuaciones, los payasos de la Asociación recibieron en 2010 varios cursos en los ámbitos artísticos, médicos y psicológicos.

D Contarán con sistemas formalmente definidos de control y de seguimiento interno de la actividad y de los beneficiarios. Estos estarán aprobados por el órgano de gobierno.

Los payasos llevan un registro de las actuaciones realizadas, los servicios y habitaciones visitados, el número de contactos, etc. así como de las incidencias más importantes ocurridas en las jornadas de trabajo. Además, cada payaso elabora un informe mensual en el que describe las incidencias y los resultados más importantes de las intervenciones realizadas, derivadas de las anotaciones realizadas en el "cuaderno del hospital".

Mensualmente el equipo de payasos se reúne con el director artístico y evalúa la marcha de los diferentes programas y da seguimiento al desarrollo de los mismos. En estas reuniones se afinan estrategias artísticas y se intercambian experiencias. Una o dos veces al año, acude a estas reuniones un representante del Equipo Directivo para participar activamente en las mismas. Asimismo, el director artístico responsable de los programas, realiza inspecciones regulares in situ para comprobar el adecuado desarrollo del proyecto. Además, se realizan reuniones trimestrales con los artistas responsables de cada hospital.

Los proyectos se evalúan en reuniones anuales donde participa el personal sanitario del hospital junto a los payasos responsables del programa en ese hospital y el director artístico. El resultado de las evaluaciones se recoge en un documento escrito.

Estos sistemas de seguimiento y control interno de la actividad están formalizados por escrito y fueron aprobados por la Junta Directiva en su reunión del 10 de julio de 2009, según hemos podido comprobar por medio del acta.

E	La organización elaborará informes de seguimiento y finales justificativos de los proyectos que estarán a disposición de los financiadores.
----------	---

La Asociación nos ha hecho saber que tienen una política de invitar a sus patrocinadores y colaboradores a visitarles al hospital para que observen el desarrollo de la actividad. Asimismo, con los financiadores privados, se suelen realizar reuniones de seguimiento durante el transcurso del proyecto, así como reuniones de balance tras su finalización. Igualmente, se les envía la memoria anual de la entidad y cualquier tipo de informe que solicite el financiador.

En concreto, con la Consellería de Sanidad (principal financiador de todos los programas con la que firman convenios anuales), se realizan tres o cuatro reuniones anuales de seguimiento del proyecto. Antes de firmar el siguiente convenio solicita a los diferentes directores de los hospitales donde se desarrolla el programa que remitan informes de evaluación de la marcha y los resultados del mismo.

A modo de ejemplo la Asociación nos ha facilitado el Informe Final "Programa de asistencia a niños hospitalizados de la ciudad de Valencia" presentado al Ayuntamiento de Valencia en 2010.

EVALUACIONES

- Ejemplo 1:

Título del proyecto: Programa de asistencia a niños hospitalizados de la ciudad de Valencia

Fecha de inicio: 11/01/2010

Fecha de finalización: 16/12/2010

País: España

Financiación: Importe total: 212.351,4€: Ayuntamiento de Valencia (7.042€), Conselleria de Sanitat (83.200€), Fundación Bancaja (30.000€), Fundación C&A y Axa Seguros (16.000€), Universidad de Valencia (6.000€), Consum (5.000€), Asociación Española Contra el Cáncer (4.500€) y Diputación de Valencia (3.000€) y 57.609,4€ de financiación propia.

Objetivos generales:

- a) Payasos adecuadamente formados.
- b) Los niños y niñas soporten mejor sus estancias hospitalarias.
- c) Los niños y niñas olviden por un momento que están en un hospital y bajen las tensiones propias de su situación.
- d) Que exista un ambiente adecuado para que los niños se tranquilicen y colaboren con el personal sanitario

Apartados del Informe de evaluación:

1. Resumen de la situación del proyecto.
2. Seguimiento de las actividades realizadas.
 - 2.1. Análisis de los resultados reales en relación con los previstos en la solicitud y en documentación complementaria.

- Resultados esperados
- Resultados reales obtenidos
- %Grado de ejecución.

2.2. Especificaciones del conjunto global de actividades realizadas.

2.3. Especificación y justificación de las desviaciones de la ejecución del proyecto respecto a las actividades previstas.

2.4. Variaciones finales en los recursos humanos y materiales.

2.5. Valoración general de la ejecución del proyecto.

Según consta en el documento, el grado de ejecución de los resultados obtenidos respecto de los esperados ha sido del 97%, 100%, 100% y 98% para cada uno de los objetivos generales indicados.

F La organización contará con criterios y procesos de selección de proyectos y contrapartes aprobados por el órgano de gobierno.

PayaSOSpital cuenta con unos criterios de selección de proyectos que fueron aprobados por la Junta Directiva en su reunión del 24 de mayo de 2006. Al ser una entidad de acción social, no trabaja con contrapartes.

- Criterios y procesos de selección de proyectos:

1. PayaSOSpital desarrolla programas de intervención con payasos profesionales en los servicios de pediatría de los hospitales de la Comunidad Valenciana que se establezcan como prioritarios de mutuo acuerdo con la Conselleria de Sanidad.
2. PayaSOSpital podría estudiar la posibilidad de desarrollar estos programas en hospitales de otras autonomías, previa consideración del proyecto por parte de la Junta Directiva.
3. PayaSOSpital desarrolla sus programas de intervención exclusivamente para los niños y niñas hospitalizados, sus familias y el personal sanitario, aunque no descarta la posibilidad de ampliar estos programas a otros beneficiarios: enfermos mentales, tercera edad, etc.
4. PayaSOSpital desarrolla programas de formación para los payasos de hospital que contempla diversos cursos y talleres sobre temas artísticos, además de charlas informativas sobre temas médicos.
5. PayaSOSpital desarrolla acciones de sensibilización para sembrar conciencia sobre el tema de los niños hospitalizados y la necesidad de la risa y el humor en los centros de salud.

4.- PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN Sí

A Las campañas de publicidad, captación de fondos e información pública reflejarán de manera fiel los objetivos y la realidad de la organización y no inducirán a error.

Hemos consultado el material de comunicación (web, trípticos, documentales, memoria de actividades, póster, e inserciones en prensa, radio, televisión e Internet), las muestras de las campañas de captación de fondos (cartas, cupones de socios y trípticos de donaciones) y actividades de sensibilización, comprobando que reflejan de manera fiel los objetivos de la entidad y no inducen a error.

Algunos ejemplos de los mensajes publicados en el material de comunicación son, “como por arte de magia, logramos cambiar instantes tristes por momentos alegres...hacer que jueguen se ilusionen...en fin, que sigan siendo niños” o “Es más fácil curar a un niño feliz”.

B Al menos una vez al año se informará a los donantes y colaboradores sobre las actividades de la organización.

Asociación PayaSOSpital nos ha hecho saber que mantiene informados a sus donantes y colaboradores de forma continua, a través de la memoria anual de actividades (que se distribuye entre sus patrocinadores y colaboradores) y de una versión resumida de esta memoria que les hace llegar en forma de folleto. Además, se envía a todos los donantes un boletín digital mensual con información sobre las actividades que realizan.

Envían también cartas de agradecimiento, tarjetas de felicitación a principios de año, postales, camisetas de la asociación, etc.

Respecto a los patrocinadores y colaboradores, se convocan reuniones periódicas con ellos para informarles de primera mano sobre el desarrollo de los programas. También se les invita a las ruedas de prensa y eventos que organiza la Asociación como por ejemplo la celebración del décimo aniversario de la Asociación.

C Son requisitos para llevar a cabo la comunicación de forma eficiente contar con correo electrónico institucional y página web propia en funcionamiento, con información de todas las actividades de la organización y actualizada al menos una vez al año.

PayaSOSpital dispone de correo electrónico institucional y página web propia. En dicha web viene indicada la dirección y teléfono de contacto de la Asociación. En el apartado "Somos" vienen reflejados los fines de la Asociación, las actividades que realiza y las fotos y nombres de los payasos. Contiene además enlaces al listado de miembros de la Junta Directiva y el Equipo Directivo, a la memoria de actividades 2010 y a un dossier donde viene especificada la metodología de las intervenciones y los principales patrocinadores de la Asociación. El apartado "Hacemos" describe con más profundidad las tres actividades principales de la organización: Intervención, Formación y Sensibilización. También existe una sección en la que el público puede solicitar información o hacer comentarios ("Escuchamos") y otra en la que aparecen los principales financiadores y colaboradores de la Asociación ("Aplaudimos"). Además, en la portada de la página web aparecen las principales noticias actualizadas de la Asociación que redirigen a la sección "Sala de Prensa". En 2010 la Asociación abrió además dos nuevos espacios de comunicación: un grupo en Facebook y un canal de vídeos en Youtube.

D La organización pondrá a disposición de quien lo solicite la memoria anual de actividades y la memoria económica anual. La memoria anual de actividades y las cuentas anuales con su correspondiente informe de auditoría serán accesibles a través de la web.

En la página web de PayaSOSpital se puede acceder tanto a la memoria de actividades, como al Balance y la Cuenta de Resultados de 2010. Asimismo, está accesible el informe de auditoría del año de estudio por lo que la organización cumple el subprincipio.

5.- PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN LA FINANCIACIÓN

Sí

A Las actividades de captación de fondos privados y públicos, su coste y su recaudación anual (donaciones, socios y otras colaboraciones) serán públicos.

La Asociación nos ha facilitado los datos de las principales acciones de captación de fondos que llevaron a cabo en 2010:

- Ayúdanos a meter la nariz. Esta acción consistió en poner en la recepción de los hospitales donde trabajan mesas, carteles, huchas, en las que voluntarios y payasos recaudaron donativos e intentaron hacer socios. Esta acción tuvo un coste para PayaSOSpital de 516€ y recaudó 6.254€.

- Calendario solidario. Durante 2010 publicó un calendario que vendió a un precio unitario de 3€ en hospitales y otros espacios con la ayuda de los voluntarios. Los gastos de imprenta del calendario fueron de 3.666€ y reportaron a la Asociación 10.494€.

- Ciclos formativos. En 2010 la Asociación impartió el ciclo "El clown: acróbata de la ilusión". Por la matrícula de los cinco cursos de los que se compuso el ciclo, la Asociación ingresó ese año 4.584€. Además, el director artístico de la Asociación impartió un curso organizado por la Consellería de Sanidad a voluntarios sanitarios por el que la Asociación percibió 363,48€.

Los gastos totales de las actividades de captación de fondos en 2010 fueron de 39.397€ (13,2% del total de gasto en 2009), que incluyen los costes derivados de la búsqueda de financiación pública y privada; gastos de personal, gastos de publicidad, relaciones públicas, etc.

B Serán públicos los fondos recaudados con detalle de los principales financiadores, tanto públicos como privados, y las cantidades aportadas por los mismos.

El siguiente es el detalle de los fondos captados por la organización en los tres años de estudio. Los fondos captados son los recursos financieros concedidos por terceros (en forma de convenios, subvenciones, donaciones, etc.) a la entidad para que ésta desarrolle sus actividades. Estos recursos pueden estar destinados a financiar proyectos de uno o de varios años a diferencia de los ingresos imputados, que se destinan a financiar las actividades de cada ejercicio. Los fondos captados se van imputando año tras año a Pérdidas y Ganancias como ingresos del ejercicio para cubrir los gastos anuales de los programas / proyectos a los que se destinan.

FONDOS PÚBLICOS CAPTADOS	2.010	2.009	2.008
· Unión Europea y/o otros organismos internacionales	0 €	0 €	0 €
· Administración Central	1.041 €	1.092 €	0 €
· Administraciones autonómicas y locales	113.041 €	164.160 €	154.864 €
TOTAL FONDOS PÚBLICOS	114.082 €	165.252 €	154.864 €
FONDOS PRIVADOS CAPTADOS	2.010	2.009	2.008
· Socios	31.129 €	26.070 €	23.998 €
· Donaciones particulares	12.863 €	6.184 €	3.963 €
· Cursos de formación	4.947 €	1.822 €	6.914 €
· Empresas, Asociaciones y Fundaciones	132.972 €	143.261 €	132.738 €
· Captación de fondos (venta de merchandising, galas, actuaciones etc.) y	12.439 €	7.580 €	4.868 €
TOTAL FONDOS PRIVADOS	194.349 €	184.917 €	172.481 €

C Será conocida la imputación de los fondos recaudados a la actividad de cada año, debidamente documentada.

INGRESOS PÚBLICOS	2.010	2.009	2.008
· Unión Europea y/o otros organismos internacionales	0 €	0 €	0 €
· Administración Central	1.041 €	1.092 €	0 €
· Administraciones autonómicas y locales	113.041 €	164.160 €	154.864 €
TOTAL INGRESOS PÚBLICOS	114.082 €	165.252 €	154.864 €
INGRESOS PRIVADOS	2.010	2.009	2.008
· Socios	31.129 €	26.070 €	23.998 €
· Donaciones particulares	12.983 €	6.184 €	4.677 €
· Cursos de formación	4.947 €	1.822 €	6.914 €
· Empresas, Asociaciones y Fundaciones	148.792 €	142.839 €	169.817 €
· Captación de fondos (venta de merchandising, galas, actuaciones etc.) y	12.439 €	7.580 €	4.868 €
· Otros ingresos (financieros, extraordinarios, etc)	1.626 €	3.983 €	5.369 €
TOTAL INGRESOS PRIVADOS	211.917 €	188.478 €	215.643 €

Administraciones autonómicas y locales. La disminución de ingresos en 2010 se debió a un recorte de fondos por parte de la Consellería de Sanidad que redujo su aportación a PayaSOSPital de 128.000€ a 83.200€ ese año.

Socios. Esta partida se ha incrementado desde 2008 de forma proporcional al incremento en el número de socios (de 405 en 2008 a 506 en 2010).

Donaciones particulares. El incremento de esta partida se debe a que la Asociación recibió de forma excepcional un legado de 10.000€ de un donante en 2010.

Cursos de formación. En 2009 la Asociación tuvo que cancelar cuatro cursos del ciclo formativo "El Clown: acróbata de la emoción" por falta de público, por lo que los ingresos de esta partida se redujeron ese año.

Empresas, Asociaciones y Fundaciones. La diferencia entre ingresos captados e imputados en los años de estudio se debe fundamentalmente al incremento de las aportaciones de distintas instituciones/empresas en 2007 que concedieron subvenciones ejecutables en ejercicios posteriores como fue el caso de la Fundación

Inocente, Inocente o Bancaja.

En 2010, las tres principales entidades privadas financiadoras fueron Bancaja (81.908,5€), Fundación C&A (10.000€) y Fundación Dávalos Fletcher (6.000€).

Captación de fondos. El incremento de esta partida en 2009 se debió fundamentalmente a las galas que realizó ese año la Asociación y que le reportaron 6.585€. El incremento en 2010 fue principalmente gracias a la campaña de venta de calendarios en hospitales que, tal como se mencionó en el anterior subprincipio, reportó a la Asociación 10.494€.

D En caso de solicitar datos personales, la organización incluirá en sus soportes de recogida de datos la información pertinente según la legislación vigente en materia de datos personales. La organización tendrá registrados sus archivos de socios y donantes particulares en la Agencia de Protección de Datos.

En el apartado "Te esperamos" hay un formulario donde se solicitan los datos personales para darse de alta como socio de la organización. Dicho formulario viene acompañado de la respectiva cláusula sobre el uso que hace la Asociación de esa información según marca la Ley de Protección de Datos. También en los trípticos en papel para captar socios en los que se piden los datos personales viene incluida la siguiente cláusula: "Todos tus datos serán tratados de forma confidencial. En cualquier momento tienes derecho a acceder, rectificar o cancelar tus datos escribiendo a (...)".

Hemos comprobado que PayaSOSPital tiene inscritos, desde julio de 2009, dos ficheros de datos: "Nóminas, Personal y Recursos Humanos" y "Donantes, socios y proveedores", por lo que cumple el subprincipio.

E Existirán criterios de selección de empresas y entidades colaboradoras aprobados por el órgano de gobierno.

La Asociación nos ha facilitado su Política de selección de empresas y entidades colaboradoras. Dicho documento fue aprobado por la Junta Directiva en su reunión del 24 de mayo de 2006.

- Criterios de selección de empresas y entidades colaboradoras:

La Asociación PayaSOSPital:

1. Puede recibir fondos del sector privado, tanto de particulares como de empresas, y del sector público, siempre y cuando esto no signifique una renuncia a su misión, a sus valores o, en definitiva, a la razón de ser de la Asociación.
2. Puede recibir fondos, productos o servicios a manera de colaboración o donación, de cualquier entidad pública local, autonómica o estatal, siempre y cuando no se condicione la ayuda al apoyo de una determinada corriente política o grupo partidista en concreto.
3. Denegaría recibir fondos o colaboraciones de empresas o instituciones públicas o privadas que estén siendo juzgados en los tribunales o se encuentren inmersos en escándalos públicos relacionados con dolo o incumplimiento de la ley.
4. Denegaría recibir fondos o colaboraciones de empresas, instituciones públicas o privadas que deseen asociar su ayuda al apoyo de determinadas religiones, cultos o sectas.

F Los acuerdos de cesión del logotipo de la entidad a empresas e instituciones deberán estar formalizados por escrito. Las cláusulas de cesión del logotipo no serán confidenciales.

La Asociación nos ha entregado el único acuerdo con entidades en el que figura la cesión de logotipo durante los años de estudio. Se trata del acuerdo firmado en 2009 con Messagix; una empresa de publicidad a móviles que, previa autorización de los usuarios, envía a sus móviles mensajes publicitarios. A cambio de recibir esta mensajería les entrega créditos que pueden canjear por regalos y servicios, entre los cuales está el "servicio de Micro-donaciones" del que es beneficiaria la Asociación. En dicho convenio se fijan las siguientes cláusulas sobre cesión de logo: "Messagix se compromete a incluir el logo y la información correspondiente a la Asociación/ONG colaboradora facilitado por la misma en los apartados correspondientes de la plataforma de micro-donaciones" y "PayaSOSPital se compromete a facilitar la información, logos e imágenes necesarios para la información adecuada de los usuarios, sobre las actividades realizadas por la Asociación/ONG correspondiente, para poder publicarlo tanto en el servicio de micro-donaciones como en la Web de Messagix". La organización nos ha informado que durante el año de vigencia del convenio no recibió ninguna microdonación.

Por otra parte PayaSOSpital nos ha informado que en 2009 firmaron un convenio con la Universidad Jaume I por medio del cual una estudiante del Master de Marketing Social estuvo realizando las prácticas en la Asociación. Dicho convenio no incluía ninguna cláusula de cesión de logotipo.

6.- PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN LA FINANCIACIÓN

Sí

A La organización deberá diversificar su financiación con fondos públicos y privados. En ningún caso los ingresos privados serán inferiores al 10% de los ingresos totales.

En el año 2010 los ingresos privados de la Asociación representaron un 65% de los ingresos totales, frente a un 53,3% el 2009 y a un 58,2% en el 2008.

B La organización contará con una variedad de financiadores externos que favorezca la continuidad de su actividad. Ninguno de ellos aportará más del 50% de los ingresos totales de la organización de forma continuada durante los dos últimos años.

No existe ningún financiador que aporte más del 50% en los dos últimos ejercicios. Durante el periodo de estudio, el financiador que más aportó fue la Consellería de Sanidad de la Generalitat Valenciana con un 25,5% de los ingresos totales de la organización en 2010, un 36,2% en 2009 y un 34,5% en 2008.

- RATIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS

- Ratio Ingresos Privados / Ingresos Totales	65,0 %
- Ratio Ingresos Públicos / Ingresos Totales	35,0 %

7.- PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE FONDOS

Sí

A Será conocida la distribución de los gastos de funcionamiento agrupados en las categorías de Captación de Fondos, Programas-Actividad y Gestión-Administración. Será además conocido el destino de los fondos desglosado por cada proyecto y línea de actividad de la organización.

- RATIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS

- Gastos Captación de Fondos / Gastos Totales	13,2 %
- Gastos Misión / Gastos Totales	79,9 %
- Gastos Administración / Gastos Totales	6,9 %

PayaSOSpital nos ha facilitado el desglose de los gastos de misión por línea de actividad:

- Programa de intervención: 63,2%
- Sensibilización: 15,6%
- Formación: 1,1%

B Existirá un detalle de los principales proveedores y co-organizadores de la actividad. La organización contará con una Política de Aprobación de Gastos, así como criterios de selección de proveedores aprobados por el órgano de gobierno.

La organización nos ha facilitado la declaración anual de operaciones con terceras personas de 2010 (Modelo 347) en la que se recogen, entre otras, las transacciones con proveedores que facturan más de 3.000€, siendo los más importantes los siguientes:

- Gil Barcelo, SLU (5.347,3€), por servicios de asesoría laboral.
- Imprenta Romeu S.L (5.980,3€), por trabajos de impresión de publicaciones, postales, etc.
- Dacren Consulting, S.L (4.000€) en concepto de material impreso (folleto, carteles, postales), y gastos de gestión de la subvención concedida por la Fundación C&A.

A la hora de elegir a sus proveedores, la Asociación cuenta con unos criterios que fueron aprobados por la Junta Directiva en su reunión del 24 de mayo de 2006. Además, cuenta también con una política de aprobación de gastos, la cual fue aprobada por la Junta Directiva en su reunión del 10 de julio de 2009.

- Política de aprobación de gastos:

- PayaSOSPital orientará el gasto de sus fondos, obtenidos por las cuotas de los socios, el ingreso de subvenciones, donaciones, colaboraciones y demás acciones de captación de recursos económicos, a la consecución de la Misión y los objetivos de la Asociación.
- El gasto de dichos fondos se hará siguiendo principios de austeridad y economía, evitando el todo momento el gasto superfluo e innecesario, para contar con la mayor rentabilidad posible y poder hacer realidad los programas y proyectos orientados a la infancia hospitalizada, que son la razón de ser de la Asociación.
- La Junta Directiva será la instancia de control y distribución del gasto de la asociación. Sus miembros deciden el destino de los recursos económicos obtenidos, tras estudiar los presupuestos pertinentes y valorar las distintas opciones presentadas por el Tesorero y el Director Artístico.
- A través del Tesorero, la Junta Directiva controla el gasto garantizando que se cumplan las decisiones de índole económica y los presupuestos aprobados por la Junta Directiva.
- Los responsables de las diferentes áreas de trabajo de la Asociación sólo podrán ejecutar las partidas que tienen asignadas y que están contempladas en el presupuesto anual aprobado por la Junta Directiva.
- Cualquier gasto no contemplado en dichos presupuestos deberá ser consultado con la Junta Directiva.
- La contratación de servicios o cualquier compra o bien deberá hacerse siguiendo la política de proveedores ya aprobada por la Junta Directiva.

- Criterios de selección de proveedores:

La adquisición de productos o servicios por parte de la Asociación se realiza de la siguiente forma:

1. Intentar conseguir el producto o servicio de manera gratuita, en todos los casos posibles, solicitándolo en donación. Si esto no es posible, solicitar un descuento por tratarse de una asociación sin ánimo de lucro.
2. Si no se puede conseguir el servicio o producto de manera gratuita, se solicitarán un mínimo de tres presupuestos, siempre pidiendo descuento o cobro al coste.
3. La decisión final depende de la mejor relación calidad-precio, y si se ajusta a la partida presupuestaria prevista para tal fin.
4. En el caso de que la compra del producto o servicio exceda lo previsto en los presupuestos se consulta con el Tesorero y el órgano de gobierno.

C	La organización deberá preparar un presupuesto anual para el año siguiente con la correspondiente memoria explicativa y practicar la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año anterior. El presupuesto y la liquidación estarán aprobados por el órgano de gobierno y serán públicos.
----------	---

El artículo 21 de los estatutos de PayaSOSPital establece como función propia de la Asamblea: "Examinar y aprobar las cuentas anuales". La liquidación del presupuesto viene adjunta a las cuentas anuales del ejercicio. Tanto el presupuesto para 2011 como la liquidación del presupuesto de 2010 fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria en su reunión del 16 de Junio de 2011.

- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

- Ingresos Totales Reales	325.998 €
- Ingresos Totales Presupuestados	308.111 €

- Desviación de Ingresos	17.887 €
- Gastos Totales Reales	298.443 €
- Gastos Totales Presupuestados	368.290 €
- Desviación de Gastos	-69.847 €

D La organización no contará con recursos disponibles excesivos en los dos últimos años.

A 31 de diciembre de 2010, el disponible (162.930€) representaba un 52% del presupuesto de gastos para 2011 (313.078€), cifra muy inferior al 150% que establece como límite este subprincipio.

E La organización no presentará una estructura financiera desequilibrada de forma continuada en los últimos tres años.

La situación financiera de la entidad en el periodo de estudio era la siguiente:

ENDEUDAMIENTO

El ratio de deuda total (69.383€) entre fondos propios (133.121€) es de un 52,1% y de un 29,7% sobre el activo total. La deuda se compone en su totalidad de deuda a corto plazo, de la cual 47.467€ es deuda bancaria correspondiente a una línea de crédito de 50.000€ concedida por Bancaja, 10.831€ corresponden a remuneraciones pendientes de pago, 8.081€ es deuda con las Administraciones Públicas y 3.004€ son importes pendientes de pago a distintos proveedores.

LIQUIDEZ

La organización tiene un disponible que representa 2,3 veces la deuda a corto plazo, por lo que la organización no tendría problemas para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. El disponible (162.930€) se compone de una imposición a plazo fijo con vencimiento a corto plazo por un importe de 129.600€ y 33.330€ correspondientes a tesorería.

EXCEDENTE

Los ratios de excedente en los últimos años han sido: 8,5% en 2010, -1,8% en 2009 y -3,6%.

A finales del primer cuatrimestre de 2010 la Consellería de Sanidad valenciana anunció a la Asociación que reduciría en un 35% el importe de la subvención conveniada para ese año. A partir de Abril, PayaSOSpital realizó un ajuste de las actividades de intervención en los hospitales (con su consiguiente ajuste en gastos de personal y de explotación), lo que le permitió cerrar el año con un resultado positivo.

En base a los ratios explicados, cabe concluir que la situación financiera de Asociación PayaSOSpital a 31 de diciembre de 2010 era equilibrada.

F Las inversiones deberán cumplir unos requisitos de prudencia razonable.

El inmovilizado financiero de la Asociación (1.500€) corresponde a la fianza depositada para el alquiler del local. Asimismo, a 31 de diciembre de 2010, las inversiones financieras a corto plazo (imposiciones a corto plazo en Cajas de Ahorro) ascienden a 129.600€, que representa un 55,5% del Activo Total.

G En el caso de contar con inversiones financieras, la organización contará con unas normas de inversión aprobadas por el órgano de gobierno.

La Asociación aprobó en la reunión de su Junta Directiva del 26 de octubre de 2006 los criterios para inversiones financieras.

- Normas de inversión:

Las inversiones financieras de PayaSOSpital tienen como objetivo maximizar los recursos económicos disponibles, tomando en cuenta en todo momento la no realización de inversiones de riesgo.

Dichas inversiones se realizan apegadas a los siguientes criterios:

- Liquidez: las imposiciones o inversiones que realiza la Asociación tiene que tener vencimiento inferior a tres meses.
- Rentabilidad: las inversiones deben de tener rentabilidad siempre positiva y garantizada.
- Garantía del Banco de España: todas las inversiones deben de estar dentro de los contratos marco de operaciones que tienen garantía del Banco de España.
- Diversificación entre entidades financieras: El saldo máximo en imposiciones o inversiones por entidad financiera nunca podrá ser superior a 100.000 €.

H Las inversiones en sociedades no cotizadas estarán relacionadas y ayudarán directamente a la consecución del fin social.

A 31 de diciembre de 2010, PayaSOSpital no contaba con inversiones en sociedades no cotizadas por lo que este subprincipio no aplica.

I La organización respetará la voluntad de los donantes y se establecerán sistemas de seguimiento de fondos dirigidos. Los fondos procedentes de apadrinamiento se considerarán fondos dirigidos.

La Asociación nos ha remitido un documento en el que expresa el proceso de seguimiento de los programas que financian los patrocinadores y colaboradores a las que han pedido recursos para una acción concreta.

El proceso de información a los donantes se realiza mediante: envío de cartas, correos electrónicos, llamadas, envío del boletín semestral, reuniones presenciales y el envío de la memoria anual. Estos mismos aspectos aparecen estipulados en los convenios de colaboración firmados con dichas entidades.

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		PASIVO	
A. ACTIVO NO CORRIENTE	14.016 €	A. PATRIMONIO NETO	163.871 €
Inmovilizado Intangible	338 €	Fondos Propios	133.121 €
Bienes del Patrimonio Histórico	0 €	Ajustes por cambios de valor	0 €
Inmovilizado material	12.178 €	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	30.750 €
Inversiones inmobiliarias, financieras y entidades del grupo a L/P	1.500 €		
B. ACTIVO CORRIENTE	219.236 €	B. PASIVO NO CORRIENTE	0 €
Activos no corrientes mantenidos para la venta	0 €	Provisiones a largo plazo	0 €
Existencias	0 €	Deudas L/P con entidades de crédito y entidades del grupo	0 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	56.307 €	Otros pasivos no corrientes	0 €
Deudores Comerciales	0 €	C. PASIVO CORRIENTE	69.382 €
Inversiones financieras y entidades del grupo a C/P	129.600 €	Provisiones a corto plazo	0 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	33.329 €	Deudas C/P con entidades de crédito y entidades del grupo	47.467 €
		Beneficiarios acreedores	0 €
		Acreedores comerciales	21.914 €
		Otros pasivos corrientes	0 €

TOTAL ACTIVO	233.253 €	TOTAL PASIVO	233.253 €
---------------------	------------------	---------------------	------------------

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ingresos de la entidad por actividad propia	322.557 €
Ayudas monetarias y otros	0 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €
Aprovisionamientos	-287 €
Otros ingresos explotación	1.872 €
Gastos de personal	-234.967 €
Otros gastos de explotación	-58.484 €
Amortización del inmovilizado	-2.625 €
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras afectas a la actividad mercantil	161 €
Otros ingresos/(gastos)	0 €
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	28.227 €
RESULTADO FINANCIERO	-671 €
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	27.556 €
OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0 €
RESULTADO DEL PERIODO	27.556 €

- PRINCIPALES RATIOS

- FONDOS PROPIOS

· Ratio Fondos Propios / Activo Total	57,1 %
· Ratio Patrimonio Neto / Activo Total	70,3 %

- RATIOS ENDEUDAMIENTO

· Ratio Deuda Total / Fondos Propios	52,1 %
· Ratio Deuda Total / Activo Total	29,7 %
· Ratio Deuda Total SB (*) / Fondos Propios	52,1 %

(*) La Deuda total de este ratio no incluye las deudas con los beneficiarios (contrapartes y poblaciones desfavorecidas), por eso sólo se considera la Deuda Total sin Beneficiarios (Deuda Total SB).

- RATIO DE CALIDAD DE LA DEUDA

· Ratio Deuda CP / Deuda Total	100,0 %
--------------------------------	---------

- RATIOS DE LIQUIDEZ

· Ratio (Disponible + Realizable) / Deuda CP	3,2
· Ratio (Disponible + Realizable) / Deuda Bancaria CP	4,6
· Ratio Disponible / Activo Total	0,7
· Ratio (Disponible + Realizable) / Activo Total	0,9
· Ratio Disponible / Deuda CP	2,4
· Ratio Disponible / Deuda Bancaria CP	3,4

- RATIOS DE INVERSIONES FINANCIERAS E INMOBILIARIAS

- Ratio Inversiones Financieras a corto plazo / Activo Total	55,6 %
- Ratio Inversiones Financieras e Inmobiliarias a largo plazo / Activo Total	0,6 %
- Ratio Total Inversiones Financieras e Inmobiliarias / Activo Total	56,2 %

- OTROS RATIOS

- Ratio Excedente del Ejercicio / Ingresos Totales	8,5 %
- Ratio Resultado Financiero / Ingresos Totales	-0,2 %
- Ratio Disponible / Presupuesto Año Siguiete	52,0 %

8.- PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Sí

A La organización acreditará el cumplimiento de las obligaciones legales ante la Administración Tributaria, Seguridad Social y Protectorado o Registro correspondiente.

La organización nos ha facilitado los siguientes documentos:

- Certificado de la Agencia tributaria de estar al corriente de pago a fecha 4 de Octubre de 2011, con una validez de 6 meses.
- Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social de que no tiene deudas pendientes con la misma, también con fecha 5 de Octubre de 2011.
- Certificado de depósito de cuentas 2009 y 2010 ante la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior con fecha 29 de Junio de 2010 y 23 de Junio de 2011 respectivamente.

B La organización elaborará las cuentas anuales de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos que serán sometidas a auditoría externa y aprobadas por la Asamblea General o el Patronato.

Hemos comprobado que la Asociación PayaSOSpital elabora las cuentas anuales de acuerdo con el Plan General Contable y que se encuentran sometidas a auditoría externa, sin presentar salvedades en los años de estudio.

Respecto a su aprobación por parte del órgano de gobierno, en el artículo 21 de sus Estatutos figura como función de la Asamblea General: "examinar y aprobar las cuentas anuales". Este órgano de gobierno aprobó por unanimidad las cuentas anuales de los ejercicios 2009 y 2010 en sus reuniones de sesión ordinaria del 15 de Junio de 2010 y del 16 de junio de 2011 respectivamente.

- **Empresa Auditora:** Audihispana Grant Thornton, S.A. (2008, 2009 y 2010)
- **Salvedades en la auditoría:** NO

9.- PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO Sí

A La organización promoverá la participación de voluntarios en sus actividades.

Según consta en su página web, PayaSOSPital necesita a los voluntarios para mejorar la calidad de vida de los niños hospitalizados. Para ello, organiza reuniones informativas entre Septiembre y Octubre en las cuales explican los fines y el trabajo que lleva a cabo la Asociación y las actividades que ofrecen a los voluntarios.

En 2010 la Asociación contaba con cinco voluntarios (cuatro de ellos estudiantes y profesionales de artes escénicas y un comercial) y con 18 colaboradores que correspondían al perfil de actores y/o payasos profesionales, fotógrafos y técnicos de sonido e iluminación y traductores.

Actualmente PayaSOSPital lleva a cabo su actividad con la ayuda del mismo número de voluntarios y colaboradores con los que terminó el año 2010.

B Estarán definidas aquellas actividades que están abiertas a ser desarrolladas por voluntarios. El documento en el que se recojan dichas actividades será público.

La Asociación tiene definidas las siguientes actividades que realizan los voluntarios y colaboradores puntuales:

- Atención a mesas de información sobre la Asociación durante eventos, mercados de asociaciones, ferias sociales, etc.
- Charlas en colegios u otras instituciones educativas.
- Actuaciones en acciones de promoción de la Asociación.
- Fotografías de las actuaciones u otros eventos.
- Apoyo técnico en eventos.

C Se contará con un plan de formación acorde con las actividades designadas, a disposición de los voluntarios.

PayaSOSPital nos ha facilitado un documento en el que se especifica el proceso formativo en el que participan los voluntarios desde su primera visita a la entidad:

- En la etapa de captación se realiza una charla para presentar la Asociación en la que se tratan, entre otros, los siguientes temas: historia de PayaSOSPital, misión, programas actuales, objetivos y metas a corto y largo plazo, el por qué del voluntariado, su labor e importancia en la asociación, labores posibles a desempeñar, coordinación y métodos de trabajo.
- Se emite el video institucional "Del dolor a la risa".
- Se realiza una visita guiada por el local: presentación a los componentes del equipo.
- Se concreta la disponibilidad, nivel de implicación, tareas deseables, horarios disponibles.
- Una vez captado el voluntario, dependiendo de la actividad a desempeñar, se le instruye en el trabajo a realizar.

Además, los voluntarios cuyo perfil es artístico, pueden asistir a los cursos formativos a los que acuden los profesionales remunerados de la Asociación y que se detallan en la Descripción de Actividades de este informe. Algunos de estos cursos en los que han participado los voluntarios han sido: "El dúo en los diferentes espacios del hospital", "La intervención en el hospital adaptada según la edad de los niños", o los talleres mensuales de voz y canto.

D Los voluntarios estarán asegurados de acuerdo al riesgo de la actividad que desarrollan.

La organización nos ha facilitado la póliza y el recibo de pago del seguro de sus voluntarios y colaboradores. La póliza cubre accidentes y responsabilidad civil a 23 personas durante el periodo 02/02/2011 - 31/01/2012 y está realizada a través de la Fundación Pere Tarrés con la correduría de seguros Aon Gil y Carvajal. Contamos con el comprobante de pago de dicha póliza con fecha 02/02/2011.

- Número de voluntarios: 5

